

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VIII

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.
—LEON.

Sábado 27 de Mayo de 1893

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 722

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

MODAS

Eduarda Gonzalez Carrillo y Hermanas

ofrecen al público para la próxima temporada de verano un elegante y variado surtido en sombreros de señoras, señoritas y niños, y hacen cuantas reformas se deseen.

Tambien confeccionan corsés á la medida.

Calle Nueva, núm. 9, principal

Los Tribunales de partido

El legislador no debe perder de vista cuando se propone cambiar ó reformar el procedimiento, que el fin y objeto de un buen sistema de enjuiciar, no es otro que conseguir el descubrimiento de la verdad, averiguando los hechos, para hacer despues justicia aplicando la ley á los hechos ya probados.

Todo lo que sea separarse de este fin tiene que resultar en alto grado perturbador.

Pues bien; la reforma proyectada en lo que á los tribunales de partido se refiere, desorganiza los servicios encomendados hoy á los Jueces de instruccion, impidiendo la mayor parte de las veces que la verdad sea descubierta y los hechos probados.

Grandes son sin duda los deberes que imponen las leyes al funcionario que administra la justicia; pero es preciso para que pueda cumplir bien su cometido, no distraerle ni en poco ni en mucho de su tarea.

Con la reforma proyectada no solo se le distrae, se le aleja además del término en donde ejerce jurisdiccion, siquiera sea temporalmente. Se le hace salir de su partido cada tres meses para ver y fallar los sumarios y pleitos incoados por los otros jueces vecinos, dejando abandonada su circunscripción, como entonces se denominará á lo que hoy es su partido.

Se nos dirá que no hay tal abandono puesto que ha de quedar sustituyéndole el Juez municipal, que indispensablemente será Letrado. Pero ¿quién le ha dicho al autor del proyecto que en todos los pueblos cabeza de partido habrá un Letrado que quiera desem-

ñar el cargo de Juez municipal? En la inmensa mayoría de estos pueblos el cargo á que aludimos dará un rendimiento por derechos, de cien pesetas anuales, á lo sumo; en algunos no llegará á cincuenta pesetas. Si á esto se agrega que el Juez Letrado tiene que sustituir con frecuencia al propietario por las imprescindibles ausencias de éste, hay que reducir esa cantidad á la más minima expresion. ¡Bonito porvenir el de éstos funcionarios!

Quizá se concedan al juez lego las mismas atribuciones que al juez letrado para la formacion de causas y tramitacion de pleitos. No nos extrañaría que tal sucediera, porque la tendencia de los modernos legisladores puede sintetizarse en el siguiente principio: «Todo el mundo sirve para el cargo de juez.» Pero si esto es así, debe suprimirse en todas las Universidades la facultad de Derecho, y ahí tienen los ministros otro medio de hacer una considerable economia.

Al llegar aqui leemos en un periódico lo siguiente: «El Sr. Ministro de Gracia y Justicia pidió que la autorización para reformar los Tribunales fuera incluida en los presupuestos, creyendo que así aseguraba su aprobación, y fué complacido en el acto, porque sus compañeros de Gabinete han puesto especial empeño en no contrariarle en nada.»

«Pero en esta cuestion en la que tanto hincapié hace el ministro, es en la que vá á encontrar, no el pretexto, si no el motivo claro y fundado para retirarse á descansar.»

De lo que se deduce que S. E. saldrá del Ministerio y sus proyectos quedarán en proyecto.

Y si esto se realiza enviamos nuestra más cordial enhorabuena á la Justicia.

Riqueza minera

Cualquiera que haya recorrido el Norte de esta provincia hace algunos años y la recorra hoy día, no podrá menos de admirar la riqueza minera que en sus elevadas montañas se encierra; pues bien, estos minerales que por espacio de tantos años permanecieron ocultos, aún para los mismos que nacieron sobre el tesoro, que pasaron los primeros años de su vida en la mayor miseria, dedicándose á la agricultura sobre la pequeña capa de tierra que cubre los minerales, donde la vegetacion es casi imposible, y por último, que obligados por la necesidad, abandonaron el país, donde dejaban dolorosos recuerdos, para ir á morir bajo el puñal del salvaje en los desiertos de África y América.

Poco tiempo habia trascurrido desde la emigracion de estos desgraciados, cuando la Providencia, queriendo sin duda, premiar á los hijos, á las mujeres y á los ancianos padres de los que

cruzaron los mares en demanda de un triste jornal, pone de manifiesto que bajo aquel suelo que á su vista se presentaba, misero cual ninguno, se ocultaba el tesoro de la riqueza mineral, que se manifestaba al exterior en algunas cortaduras del terreno y en los desprendimientos producidos por las aguas torrenciales.

Desde entonces cambió el aspecto de las cosas, y los que pensaban seguir el derrotero de sus antecesores, presentaron registros en los puntos en que parecia existir minerales en mayor abundancia y que por la posicion del terreno debia ser más fácil su extraccion de las entrañas de la tierra, dejando libre el campo en el que despues de muchos reconocimientos practicados en el exterior, les parecia no existian minerales de ninguna clase.

Algunos años despues se formaron varias compañías, compuestas en su mayoría de opulentos mineros bilbaínos, que dueños de gran parte del terreno carbonifero, contribuyeron con su iniciativa á la construccion del ferro-carril que, partiendo de La Robla, en nuestra provincia, atraviesa las cuencas mineras de Orzonaga, Matallana, Valderrueda y Sabero, centros respectivos de la explotacion, y donde se ocultan más de tres mil trabajadores, que sacan diariamente al exterior seiscientos toneladas de carbon.

Con la explotacion de las minas y la construccion del ferro-carril hullero, renacieron la industria y el comercio que estaban próximos á morir en esas montañas, que parecian olvidadas de todos.

De las cuatro cuencas citadas, sólo en la de Orzonaga se ha hecho general la explotacion, viéndose los mineros de éstas, obligados á depositar sus carbones á la entrada de las minas, por falta de puente y camino que den acceso al muelle de la estacion de Matallana, los cuales ya están en construccion, gracias á la actividad de los mineros de Orzonaga, secundados por los vecinos de los Ayuntamientos de La Robla y Matallana.

Hoy ya no necesitan los moradores de los pueblos y caserios situados en las escabrosidades de las montañas leonesas trasladarse durante el invierno á la region andaluza en busca de un reducido jornal, como lo hacian en años anteriores, pues á las puertas de sus casas, tienen trabajo, y por consiguiente pan para sus hijos, ropas para cubrir sus cuerpos y dinero para acudir á las demás necesidades de la vida.

Estos son los progresos del Norte de Leon en el último tercio del presente siglo, y que me complazco en recordar, orgulloso de pertenecer á este país, que fué mi humilde cuna.

Bonifacio Miranda.

Orzonaga, Mayo 95.

Las planchas de La Montaña

Este periódico, que generalmente suele estar mal informado, salió el martes plagado de disparates.

Con pretexto de contestar á nuestro suelto titulado *Nuestros Diputados*, dice cosas estupidas, que revelan una ignorancia impropia del que las ha escrito.

Vamos á demostrarlo.

Empieza el colega diciendo que la Seccion de Fomento consta de tres ó cuatro empleados de corto sueldo, y que sólo cambian de nombre, porque no puede suprimirse el servicio á ellos encomendado.

Sepa *La Montaña* que lo que se proyecta es suprimir la Seccion de Fomento, con todos sus empleados y pasar los servicios á las respectivas oficinas facultativas, como las de Minas, Montes, Obras públicas y Agricultura. Y por lo que se refiere á los empleados de corto sueldo, no nos extraña que al director de *La Montaña* le parezca así el del Jefe de Fomento, que tiene 3.300 pesetas y el del oficial primero, con 2.300, cuando todos sabemos que él ha tenido destinos de alta categoría y de sueldo *Muchísimo* más elevados que los que tratamos. Importa en junto, lo consignado para esta Seccion, 10.500 pesetas.

Segunda plancha: Dice que la Inspeccion de primera enseñanza la paga la provincia, y que si nos la dan pagada por el Estado, vamos ganando. ¡Claro! Pero la cuestion es que el colega no sabe lo que dice, porque hoy ya la paga el Estado, como puede ver en los Presupuestos del mismo, Seccion 7.ª, capítulo 3.º, artículo único; de manera que si se suprimiera saldriamos perdiendo. Esta asignacion que importa 3.500 pesetas irian á parar á otra parte.

Tercera plancha: ¿De dónde ha sacado *La Montaña* que la Escuela Normal se paga de fondos provinciales?

Vea los presupuestos generales del Estado, Seccion 7.ª, capítulo 7.º, artículo único, y allí encontrará el correspondiente crédito para esta obligacion, que asciende á 8.625 pesetas. Tambien opina el colega que saldremos ganando si se suprime esta Escuela.

Cuarta plancha: Dice que la Escuela de Veterinaria se suprime, por que nos dan en cambio la capitania general. ¿Pero sabe el colega que se aprueban las reformas militares? Porque en la prensa leemos todos los días noticias tan contradictorias sobre el asunto, que nosotros ya no lo creemos hasta que lo veamos realizado, y conste que lo deseamos como el que más.

Por otra parte, ¿le parece al colega que es correcta la conducta de esos Diputados que se dejan convencer por una promesa problemática sin levantar la más leve protesta contra la supresion de nuestra Escuela, que representa uno de los principales elementos de vida de que dispone Leon?

¿Y es lógico que porque nos prometan la Capitania general consintamos que nos lleven todo lo que tenemos actualmente? ¿Y si luego resulta que no se hacen las reformas militares? Y si aunque se hagan, como pretende el Gobierno, *por decreto*, nos la quitan despues, (cosa fácil de hacer, tambien *por decreto*) ¿qué nos queda?

Este es el *patriotismo de La Montaña* que aboga porque se supriman la Escuela de Veterinaria, que deja más de 24.000 duros anuales á Leon, la Audiencia provincial, que deja 20.000 duros, la Escuela Normal, la Junta de Instruccion pública y la Inspeccion de primera enseñanza. En junto, más de un millon.

Por lo visto todo esto vale menos que la promesa de la Capitania, promesa que es muy posible que no cumplan los que la han hecho y de la cual hacen ahora arma ellos y *La Montaña*, para que nos callemos y consintamos que nos despojen de lo que reporta á esta capital

utilidades por más de un millón de reales al año.

No encontramos, pues, que exista incompatibilidad entre la instalación de la capital del 7.º Cuerpo de Ejército y la permanencia de todas las dependencias anteriormente citadas; por el contrario, creemos, que la misma causa que abona el que se señale á Leon para capitalidad de dicho cuerpo, existe para que continúen todas estas dependencias en nuestro pueblo.

En cuanto á lo que dice de que hay correccionarios nuestros que desapruaban la actitud del partido conservador, debemos contestarle categóricamente, que ninguno, absolutamente ningún conservador desapruaba lo que el partido acuerda y hace, porque el que no está conforme con el partido está fuera de él.

Terminaremos excitando el celo de nuestro Ayuntamiento, Diputación provincial, prensa, comercio, etc., para que contribuyan á que no se nos quite lo que tan justamente nos corresponde, elevando exposiciones á las Cortes, al Gobierno y á S. M., cubiertas por las firmas de todo buen leonés en demanda de que se respeten nuestros derechos.

Noticias locales

Notario

Nuestro distinguido amigo el Ilustrísimo señor D. Leopoldo Alvarez Bugallal, nos participa que ha establecido su estudio de Notario en la Rinconada de San Marcelo, número 3, donde nos ofrece sus servicios profesionales.

Enviamos las gracias al Sr. Bugallal por su fina atención.

Subasta

El día 14 de Junio próximo, y hora de las doce y media de su mañana, ó sea despues de celebrada la subasta de artículos de consumo, con destino á los acogidos en los Hospicios de Leon y Astorga, tendrá lugar en los salones de la Diputación y ante los Sres. Director, Interventor y Administrador del de este último Establecimiento, la subasta y por proposiciones verbales de 250 kilogramos de suela, al tipo máximo de 2 pesetas 75 céntimos cada uno, para la confeccion de calzado en el de Astorga.

Proyectos

La *Gaceta de Obras públicas* dice en su número del domingo último que el Sr. Moret presentará en el Congreso en la actual semana un proyecto de ley sobre construcción de caminos de hierro secundarios y otro restableciendo las antiguas Inspecciones de ferrocarriles.

Buena proposición

Se ha presentado al ministro de Fomento una proposición de una casa española para conservación y reparación de carreteras, por la que dicen que el Estado obtiene un promedio de economía anual de más de ocho millones de pesetas.

Parece que el señor ministro de Fomento y el gobierno han aceptado en principio dicha propuesta.

Conduccion de correspondencia

El día 26 de Junio tendrá lugar en el Gobierno civil y Ayuntamiento de Ponferrada la subasta para contratar la conduccion de la correspondencia pública desde la oficina del ramo de Ponferrada á la estación del ferro-carril, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicho Gobierno, Administración principal de idem y oficina de Correos de Ponferrada, y á lo preceptuado en la instrucción aprobada por Real decreto de 14 de Enero de 1892, inserto en la *Gaceta* del día siguiente.

Minas

Por D. Angel Merino se ha presentado en la Sección de Fomento, una instancia solicitando 36 pertenencias de la mina de carbon llamada

Paula, sita en el Valle de Arbea, término del pueblo de Aviaños, Ayuntamiento de Valdepiélagos.

Rifa

La de un precioso cuadro que se exponía en el escaparate del Sr. Malagon, representando el *Descendimiento de la Cruz*, se ha aplazado, según nos dice el interesado, hasta fin de Junio.

Colegios de Abogados

En el departamento de Gracia y Justicia se están haciendo trabajos encaminados á obtener una estadística completa de los Colegios de Abogados que hay en España, y puntos, si es que existen, donde habiendo número de letrados bastantes no se halla, sin embargo, cumplido el precepto de la ley que á la formación de dichos Colegios se refiere.

Otro buen servicio de la benemérita

La noche del domingo 14 del actual fué robada la casa que en la ciudad de Astorga, habitaba el cura párroco de Magáz D. Francisco Ares, por dos hombres que le sorprendieron en compañía de D. Vicente Lopez, cura párroco de San Julian. Amarrados y con amenazas, diéronle las llaves, llevándose de 3.000 á 3.250 pesetas, un reloj de plata, una pulsera y una petaca.

Noticioso de este hecho el sargento de la Guardia civil D. Hilario Durandez, que á la sazón se hallaba, por confidencia que había tenido, buscando á dos sujetos de conducta sospechosa, á uno de los cuales había hallado en una taberna (*non sancta*) pero que por tener sus documentos personales, no pudo detenerle, se dirigió á la casa robada y se enteró de las circunstancias del hecho, dando cuenta de él al señor juez de instrucción.

Dicho sargento telegrafió á los puestos limítrofes, mandó detener desde luego á Francisco Lopez (a) Mocin, vecino de Astorga, lo que efectuaron los Guardias Pedro Bello é Isidro Jañez que despues reconocieron su casa, viniendo con habilidad suma la oposicion de la mujer de aquél haciéndola decir que entre el estiércol de una cuadra hallarian el dinero que había llevado su marido, que ascendió á la cantidad de 200 pesetas 10 céntimos, que como es natural se entregaron al Juzgado.

Salieron otras parejas en distintas direcciones, llevando una de ellas, que se dirigió al Hospital de Órbigo, instrucciones por escrito para los puestos de Benavides y Villadangos; se practicaron otras varias diligencias por el expresado sargento, todo lo cual dió por resultado, el que una pareja del último de los puestos antes expresados detuviera en San Martin del Camino á los autores del robo de referencia, ocupándoles 1.901 pesetas, un reloj de plata, una llave ganzúa, una navaja, un peine y un librito de papel que con los expresados, que dijeron llamarse Manuel Martinez y Francisco Perez Blas fueron puestos tambien á disposicion del juzgado.

El Juez Sr. Bujan como el sargento señor Durandez son dignos de encomio, pues el primero como práctico en conocer lo que valen en estos casos los servicios de la Benemérita facilitó á esta todos los medios que concede la ley, los cuales, utilizados con la discrecion, actividad y celo con que sabe hacerlo dicho sargento y fuerza á sus órdenes, dieron el resultado de en menos de 24 horas haber sido capturados los autores de hecho tan atrevido.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de esta capital, se nos ha remitido, para su insercion, el siguiente exhorto: D. Justiniano Fernandez Campa y Vigil, Juez de primera instancia del partido de La Bañeza.

Hago saber: Que en expediente que por acuerdo del Ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Valladolid se instruye en este Juzgado sobre averiguacion del estado en que se hallan los protocolos del difunto nota-

rio de esta villa D. Miguel Cadórniga, aparece que en el respectivo protocolo ni en otro alguno no existen los siguientes documentos que están comprendidos en los índices:

Año de 1866

Un testamento otorgado en 23 de Marzo por Benito Martinez Pérez y su mujer Ana Reñones Mantecón.

Una venta de cinco fincas sitas en Audanzas, otorgada en 21 de Abril por D. Gregorio Martinez Cepeda, á favor de Juan Viejo Antón, Clemente Garcia Justo. y

Un poder especial otorgado en 26 de Noviembre por Juan Luengo Martinez, á favor de Andrés Frade Fernández.

Año de 1874

Un escritura presentacion de Capellanía otorgada el 30 de Enero por Pedro Alija y Alija y otros, á favor de D. Máximo Rubio Rebordins.

Año de 1875

Un expediente de declaracion de herederos otorgado el 17 de Marzo por Francisca Fraile Prieto.

Año de 1878

Escritura de venta judicial de ciento nueve fincas sitas en Quintana del Marco, otorgada el 31 de Diciembre por D. Florentino Velasco y Záreta, Juez de primera instancia, á favor de D. Tomás Lobato Rubio.

Una acta de protocolizacion del testamento de Juan Santos Fraile, otorgada el 23 de Mayo por Francisca Fraile Riesco.

Año de 1881

Una escritura de fianza carcelaria, otorgada el 4 de Septiembre por Pedro Madrid Valencia, á favor de Cándido Madrid Zotes.

Otra de la misma clase, otorgada el 3 de dicho mes por Manuel Garcia Gonzalez, á favor de Juan Cancio Manceñido.

Otra idem, idem, otorgada en el mismo día y por el mismo Manuel Garcia, á favor de Luis Franco.

Otra escritura de igual clase, otorgada el 6 del mismo mes por D. Gregorio Gonzalez Lopez, á favor de Nicolás González Perez; y

Otras dos escrituras de igual naturaleza, otorgadas ambas en 14 de Diciembre por don Elias Francisco Fernandez, á favor una de don Angel Otero Cadenas y la otra de D. Segundo Madrid Zotes.

Y en atención á que por ignorarse la vecindad no puede darse conocimiento personalmente de tales particulares á los individuos que aparecen interesados en los documentos, que como queda dicho, constan en el índice del protocolo y no aparecen extendidos en éste, ni en ninguna otra parte, se hace público por medio del presente edicto, para que en el término de 3 meses contados desde su insercion en la *Gaceta* de Madrid, puedan dichos interesados hacer uso de los derechos de que se crean asistidos.

Dado en La Bañeza á 19 de Mayo de 1893. —Justiniano F. Campa.—P. S. M., Arsenio Fernandez de Cabo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. C.ª, Banqueros y Expendiduría general de Loteria en Hamburgo, tocante á la Loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco de porte el prospecto oficial á quien lo pida.

EL TERROR DE LOS DEPENDIENTES

EL FANTASMA DEL RABO LARGO

Vigilaba anteanoche, ojo avizor, un *cándido* dependiente de consumos, en el fondo de su garita, situada en el sitio llamado de *los muladares*, cerca de las eras de Renueva, cuando de pronto vió un terrible fantasma, alto, muy alto, vestido de blanco, con un cucurucho interminable que casi tocaba en las nubes, y que de una manera misteriosa habia surgido de uno de los montones de estiércol que la policia urbana ha formado en aquellas inmediaciones.

Aterrado el dependiente, y recordando sin

duda la falta de cumplimiento de alguna mision que le habia encomendado su suegra al morir, arrojándose tembloroso y exclamó, haciendo una cruz con los dedos y sollozando:

—Si eres ánima del otro mundo, dime á lo que vienes.

Continuó avanzando la terrible figura, estirando el cucurucho y alzando el rabo (porque tenía un rabo muy largo y muy gordo), y el infeliz dependiente se revolcó desesperado en uno de los muladares, llamando en su auxilio á Santa Tatanemancia, patrona de las suegras rezungonadas, para que hiciera desaparecer de ante su vista aquella horrible sombra.

Entre tanto, el sereno, que estaba no lejos de allí, intentó cantar la una, y se le ahogó *la hora* en la garganta, tomando la prudente precaucion de tapar el farol, por si el fantasma cogia por los pelos al aterrado vigilante nocturno, que estuvo á punto de huir y colarse por el caño del Espolon.

Todo era espanto y horror en aquel sitio, y nadie se atrevió á ahuyentar al aparecido, ni aún la luna, que contemplaba el cuadro, riéndose al parecer de la estupidez de los personajes que temblaban como hojas.

De pronto llegó el visitador de consumos, y desapareció el fantasma, como por encanto.

El dependiente saltó de alegría y ofreció decir cien misas por el alma de su suegra, que era, según él, la que se le habia aparecido; asegurando que al desaparecer se habia convertido en perro de lanas, mientras que el sereno afirmó que la habia visto volar por los aires en forma de enjundia de gallina.

Sin embargo, el visitador creyó ver algo más que un fantasma en aquella aparición, cuyo rabo, al decir del dependiente, tenía diez varas de largo por medio de gordo, y tomó sus precauciones, por si éste pudiera convertirse en longaniza... de matute.

No era así, porque al poco tiempo no pasaron más que 60 pellejos de vino... de tránsito.

Y el dependiente dicen que á estas horas no vé más que rabos de fantasmas por todas partes.

VINO DE BUGEAUD Tomi-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé. — PRINCIPALES FARMACIAS

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Correspondencia de Administracion

Sr. D. F. B., pbro.—Campo Villavidel.—Pagó hasta fin Febrero del 95.

Sr. D. F. G.—Otero de las Dueñas.—Pagó fin Abril.

Sr. D. C. C.—Villamol.—Id. fin Mayo.

Sr. D. M. G.—Registador de la Propiedad.—La Vecilla.—Id. id.

Sr. D. I. G. F.—Oencia.—Pagó fin Junio 95

Sr. D. T. V.—Villadangos.—Pagó fin Diciembre 95.

Sr. D. P. G.—Barcelona.—Se recibieron valores importe de su cuenta.

Sr. D. S. S.—Pison de Castrejon, se le escribirá por correo.

Sr. D. L. C., Auditor de Guerra.—Burgos.—Pagado todo el 95.

ULTIMA HORA

Por telégrafo

Servicio particular de LA ESTAFETA

Madrid, 27 (10 m.)

Telegrafian de San Sebastian, que en la reunion de los vascongados que se ha celebrado allí se acordó oponerse con energía á la aprobacion del artículo de los presupuestos, que perjudica á aquellas provincias. Se guarda reserva absoluta sobre otros acuerdos.

La actitud de los vascongados es muy resuelta.

Madrid 27 (12:10 t.)

Se comenta mucho que el Sr. Almagro haya pedido la palabra en el Congreso, cuando ya nadie esperaba que hablase.

Créese que su discurso será un reflejo de lo que se convino en casa del Sr. Castelar.

Madrid 27 (1.10 t.)

Se elogia el discurso pronunciado en el Congreso, por el Sr. Dato, en defensa de la Capitalidad de Leon para el séptimo cuerpo de ejército, y censurando al Sr. López Dominguez por sus transacciones en este asunto.

El Sr. Dato, anunció que explicaría una interpelación en caso de que transija el Ministro de la Guerra

Mencheta.

No se reflexiona bastante que cuando la mujer se halla en esa posición con justicia llamada interesante, tiene que alimentarse por dos, resultando muy difícil de alcanzar por lo frecuente, ya que falta el apetito y las nauseas del embarazo impiden toda alimentación. Para remediar victoriosamente este estado y dar á luz criaturas robustas, basta con tomar el *Jarabe de Duser* al lactofosfato de cal.

Cuando la tierra carece de los principios nutritivos necesarios, las plantas decaen, enflaquecen se tornan pálidas y acaban por secarse; pero, si acudiendo con tiempo, se dan á la tierra los fosfatos que no tiene, la planta se reanima, crece y adquiere su total desarrollo y hermosura, lo mismo pasa cuando el estómago no puede digerir por falta de jugo gástrico, se adelgaza y se producen las pituitas y gastralgias con sus dolorosas molestias, á menos de administrar el «Elixir de Pepsina de Grimault y Compañía que llevando á las vias digestivas el fermento gástrico, devuelve la salud asimilando los elementos de la carne, los músculos y los huesos.

Grande es la reputación de las hojas de Matico en el Perú, á causa de sus propiedades astringentes, y no menos lo es en Europa la *Inyección de Matico de Grimault y Comp.* que contiene los principios activos de la planta y cura sin peligro alguno las enfermedades blenorragias, los flujos más rebeldes.

BARAJA TAURINA

con los retratos de los más afamados diestros.

Se vende en la Librería de Garzo, Plaza Mayor.

LEON

PRONTUARIO

DE LA

Contribucion Industrial y de Comercio

Nueva edicion

Se vende en la librería de Mariano Garzo al precio de 2 y 2.50 pesetas ejemplar.

Plaza Mayor.—LEON

DEPOSITO

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE

MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ

LEON

Esta casa, ofrece á su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos á precios de fábrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de Venancio Valderrama y Compañía, d Santander. En la seguridad de que el parroquiano, quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.

En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo.

Maximino Alegre Fernandez

ZAPATERIA, 20.—LEON

Por los herederos de D. Ramon Gonzalez Luna, se venden dos casas en esta ciudad, calle de Cascaleria, números 5 y 5.—D. Martin Lorenzana dará razon.

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERÍA

DE

RAFAEL Y VEGA

Cardiles, 7.—Leon

Ya se han recibido los grandes surtidos para temporada de verano y entretiempo.

No omitiendo sacrificio alguno y el sólo deseo de aumentar nuestra buena clientela, nos ha hecho comprender la necesidad de un maestro de corte que satisfaga las exigencias en los adelantos de la moda, y al efecto, se halla representada nuestra sastrería por el Sr. Ordás, conocido por el público de Madrid en sus largos años de práctica y esmerado gusto precursor de la elegancia que le han conquistado su mejor fama.

Cortes de traje desde 9 pesetas en adelante

CAFÉ IRIS

En este establecimiento, se hacen helados variados diariamente; se admiten encargos y se sirve á domicilio.

Hay cervezas de la renombrada fábrica de Santander LA CRUZ BLANCA.

Traspaso

Se hace del acreditado comercio de modas de Teresa Carrillo, Leon.

FABRICA DE HARINA

DE

FERNANDO M. REBOLLEDO

(AL ESPOLON)

Harinas y salvados de todas clases.

Un molino de cilindros; dos tornos prismáticos sistema antiguo; un savor; una turbina «Petrement,» otra «Fontaine» funcionando; una media luna y tornillo para levantar piedras y herraje de todas clases.

Se cede á precios reducidísimos.

Centro general de suscripciones

DE

EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 10.—LEON

En esta casa hallará el público el más completo surtido en obras de todas clases, propias para los señores sacerdotes, abogados, médicos, ingenieros y demás carreras, con especialidad en obras ilustradas de gran lujo.

Venta de obras completas y encuadernadas á pagar á plazos mensuales.

Además de las obras citadas, habrá en esta casa suscripción permanente á cuantas publicaciones de lujo puedan salir de todas las casas editoriales de España con quien tengo relaciones directas.

También me encargo del completo de las obras (si no se hallan agotadas).

Dirigirse siempre al CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES de

EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 10.—LEON

EN FOLLO
de 1.50 á 1.50 menos
DE ANCHO. SE VENDE EN LA
LIBRERIA DE MARIANO GARZO
PLAZA MAYOR, 13
LEON

Café Victoria

Han empezado á servirse los exquisitos helados que de tanta fama han hecho acreedor á este establecimiento. Se sirven á domicilio.

Materiales de construcción

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Silio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

Zonas Fiscales, decreto de 25 de Marzo y contribucion Industrial y de Comercio de 11 de Abril de 1895.

Se halla de venta en la encuadernacion de Presa, Rua, 15, librería.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 15 de la calle de San Pelayo.

Para tratar, verse con su dueño D. José Rodríguez Vazquez, Calle Nueva, núm. 19.

DEVOCIONARIOS

Surtido de todas clases en tamaños largos y estrechos y otros para niños. Precios reducidos.

IMPRENTA DE GARZO
PLAZA MAYOR 13.—LEON

MORRHUOL CREOSOTADO
DE CHAPOTEAUT

EL *Gayacol*, principio activo de la creosota de haya, asociado al *Morrhuel* (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laríngea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades anti-sépticas, el *Morrhuel Creosotado* ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO Y JARABE

de QUINA, HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la *anemia*, la *clorosis*, la *leucorrea*, las *irregularidades menstruales*, los *calambres de estómago* consecutivos á estas enfermedades, el *linfatismo* y cuantas dolencias dimanen del *empobrecimiento de la sangre*. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre *Quina de Pelletier*.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ASMA-OPRESIÓN

Los *Cigarrillos Indios* de Grimault y C^{ia} son el remedio más eficaz que se conoce contra el *Asma*, la *Opresión*, el *Insomnio*, el *Catarro*, y para facilitar la *Expectoración*.

En PARIS, 8, rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SE VENDE

una magnífica caldera de cobre. Calle de la Rua, número 28.

PAPELES PINTADOS

PARA

DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, librería de Mariano Garzo.—Leon.

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LA URBANA

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA.—CAPITAL DE RESERVA: 80.000.000 DE FRANCOs

SEGUROS

en caso de defuncion, mixtos, término fijo y varias combinaciones. todas con la participacion del 50 por 100 en los beneficios de la Compañía

La parte que corresponde á cada asegurado en los beneficios se liquida anualmente. La Compañía reconoce la competencia de los Tribunales Españoles, en el punto donde se hace el contrato.

Esta importante Compañía que es la misma que de incendio del mismo nombre, fundada el año 1838, ha satisfecho por más de 35.000.000 de pesetas por contratos vencidos ó siniestrados, como igualmente ha pagado también á sus asegurados más de 9.000.000 de pesetas por participacion en los beneficios.

Dirigirse al Director D. Francisco Lopez del Villar, ó al Subdirector de la misma D. Máximo Carri lo Sainz, procurador, Calle Nueva, núm. 21.—LEON. trmn.º 17 A.

ALTAS NOVEDADES

TODOS LOS DIAS

se están recibiendo infinidad de artículos, tanto para señora como para caballero, en la acreditada casa de

JOSÉ BOTAS ROLDAN

Al frente de la sastrería continúa DON FAUSTINO MUÑOZ, proveedor de la Real Casa.

CATEDRAL, NÚM. 6.—LEON

TOHALLAS

Gran variedad en velos y mantillas

Inmenso surtido en trajes para niños

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

GRANDES DEPOSITOS de maderas de todas clases en Gijon de GONZALEZ Y COMP.

SOMBRERERIA

— DE —

JUAN RIUS

7 Y 9, SAN MARCELO, 7 Y 9.—LEON

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Gran surtido en sombreros de todas clases, Gorras, Tejas, Bonetes, Solideos y fantasía para niños.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela cuantos artículos correspondientes al ramo de Sombrerería pueda desear; desde las altas novedades en género fino, hasta el género más económico.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500.000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

I	Premio á M.	300000
I	Premio á M.	200000
I	Premio á M.	100000
2	Premio á M.	75000
I	Premio á M.	70000
I	Premio á M.	65000
I	Premios á M.	60000
I	Premio á M.	55000
2	Premio á M.	50000
I	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 33,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

10 de Junio de 1893
VALENTIN Y Cia.

Expendiduría general de Lotería

HAMBURGO
Alemania

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave así como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitudes de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Empíaz instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533. Oxford-street, Londres.

ESTRENIMIENTO y Afecciones

que son su consecuencia. CURACION con el uso del VERDADERO

POLVO LAXANTE DE VICHY

DEL D. L. SOULIGOUX

De Gusto agradable y que se administra facilmente.

El frasco contiene unas 20 Dosis.

PARIS. 6. Avenue Victoria y Farmacias.

LICOR del D.

LAVILLE

GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO. 28. Rue Saint-Glaude. PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4

LEON

NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Gergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Gergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.

Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales, Timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, Anteojos roca, desde 8 pesetas par, Anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, Gafas ahumadas, Gemelos para teatro, Llaves inglesas para extraer muelas, Lancetas, geringuillas Pravaz, Pulverizadores.

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermoear, refrescar y purificar el cutis; contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose á la piel con suma facilidad le dá un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermoeara y hace resaltar las acciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL «NACAR VENUS» UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, núm. 3.

Clavazon, Corrajeria, Azulejos, Inodoros y demas artículos para obras

Bombas para pozos; Tubería de goma, plomo y hierro de varios diámetros

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalo

Establecimiento Tipográfico de Mariano Garzo